

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2019.

1.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma de vivienda en Ctra. Santa Gadea nº 9 de Suzana.

2.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma y mejora de envolvente de cubierta y fachadas en C/ Vitoria nº 26 y se bonifica el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

3.- Se aprueba inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) C/ Ramón y Cajal nº 36.

4.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión del servicio de “Transporte urbano colectivo de viajeros en el término municipal de Miranda de Ebro”, y se requiere a la clasificada en primer lugar -Bus Miranda, S.L.-, varia documentación como paso previo a la adjudicación del mismo.

5.- Se aprueba la certificación nº 5 de las obras de “Rehabilitación integral del edificio del antiguo Colegio Cervantes para uso de biblioteca municipal”, por importe de 81.379,13 euros y su abono a la empresa “Yárritu, S.A.”.

6.- Se aprueba la certificación nº 4 de las obras de “Urbanización de la C/ Ramón y Cajal desde C/ San Agustín hasta pasado el cruce con C/ Francisco Canteira”, por importe de 52.172,40 euros y su abono a la empresa “Tecyr Construcciones y Reparaciones, S.A.”.

7.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños materiales en el descalcificador de una Comunidad de Propietarios.

8.- Se aprueba el programa y el presupuesto de las Fiestas Patronales de 2019 por importe de 364.379,18 euros, así como las Bases que han de regir en el Concurso del Cartel Anunciador, el Rallye fotográfico “Ciudad de Miranda” y en el Concurso de pintura al aire libre “Casco Antiguo de Miranda de Ebro”, el precio público de algunas de las actividades y la concesión a Cruz Roja Miranda los ingresos obtenidos por la venta de los programas de las referidas fiestas y por la recaudación del precio de las sillas solidarias que se colocan para el desfile de carrozas.

9.- Se suscribe de un Convenio de Colaboración con la Asociación “Amigos de Rafael Izquierdo” para la celebración del Festival “Ebrovisión” los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2019, con una aportación municipal de 40.000 euros.

10.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), para la celebración del “III Foro de Empleo y Empresas Miranda de Ebro” que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2019 en el Pabellón Multifuncional, con una aportación municipal de 3.000 euros; y se autoriza el gasto de 983,83 euros para el alquiler de 60 mesas y el servicio de autobús para el desarrollo del referido “III Foro de Empleo y Empresas”.

11.- Se aprueba la liquidación de los derechos procedentes del servicio de la ORA, del segundo semestre de 2018, que arroja un importe a favor del Ayuntamiento de 40.381,16 euros.

12.- Se da cuenta de la jubilación de un funcionario municipal el día 16 de agosto de 2019 y se declara vacante en esa fecha una plaza de Encargado de Electricistas de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

13.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 12 de julio de 2019, por el que se prorroga el contrato de “Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores dependientes del Ayuntamiento” para el periodo julio 2019-2020, once por importe total de 8.824,09 euros, y otros dos que se incorporan al contrato durante la prórroga por importe total de 904,79 euros.